



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 404 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 6 de noviembre de 2018, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud formulada por Unidad Ejecutora "Grupo Kaiseki Manga" de la iniciativa denominada "Celebrando 20 años de aniversario de cultura, correspondiente al Concurso Fondo Cultura 6% del FNDR 2018, aprobada mediante Certificado CORE N° 265 / 2018, en cuanto a reconsiderar los montos ya adjudicados, esto es, \$ 6.286.390, en los ítems de honorarios y traslados, con el fin de mantener los objetivos originales del proyecto y potenciar la actividad y la cultura a nivel local e internacional, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Cuya 6 de noviembre de 2018

**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

